



PROCESO: SUCESIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)
RADICADO: 68-001-40-03-005-2018-00640-00
CAUSANTES: LEONARDA FUENTES, (C.C. N° 27.939.601)
SAÚL MARTÍNEZ VELÁSQUEZ, (C.C. N° 2.093.963).

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Quince (15) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Habiéndose realizado las citaciones, comunicaciones y notificaciones a los herederos y demás personas a las que le asiste derecho dentro de la apertura del presente proceso de sucesión, tal como lo prevé el artículo 490 del C.G.P., procede el despacho a fijar fecha y hora para la realización de la diligencia inventario y avalúos, dispuesta para el día **veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 9:00 A.M.**, conforme a lo establecido por el Artículo 501 de C.G.P., diligencia que se va a desarrollar empleando las tecnologías de la información y las comunicaciones que se han dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para ello, utilizando la aplicación LIFESIZE o en su defecto TEAMS de Microsoft u otro medio idóneo.

Para el desarrollo de esta audiencia, es necesario que los interesados reconocidos en este proceso y sus apoderados informen con antelación, los correos electrónicos, al correo institucional del juzgado j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando además el nombre completo del asistente, calidad en la que actúa y el radicado del proceso, para que por dicha vía se les pueda enviar el enlace para la audiencia y se precise el canal a utilizar.

Para efectos de verificar el adecuado funcionamiento del canal a emplear, sonido, video, se sugiere conectarse a la audiencia 20 minutos antes para verificar conectividad y estar prestos a iniciar a la hora fijada.

NOTIFIQUESE,

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 163** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **16 de Septiembre de 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario



Firmado Por:

**Elias Bohorquez Orduz
Juez Municipal
Civil 005
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8381c3136c20255870f222489fb453c56a364ceb73be5f59062a8a069a4e841d

Documento generado en 14/09/2021 04:35:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**